



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras
Avda. de la Hispanidad, n° 2
11207 - Algeciras
Cádiz

Tel.: 956 58 54 01
Fax: 956 58 54 52

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN

Att. José Juon Franco Rodríguez, Alcalde

Plaza García Cabrero

11300 LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN



Autoridad Portuaria de la
Bahía de Algeciras

REGISTRO GENERAL

Fecha/Hora salida: 09/09/2015 11:31

Nº Documento SALIDA: 5587

Cód. valid.: 16165aa39636b46e4c7618b48ff710d

Algeciras, 3 de septiembre de 2015

ASUNTO: Conformidad del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción con proyecto de vial de acceso a las instalaciones de de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras en La Línea de la Concepción (Cádiz). CA-34 (N-351) pp.kk 6+125 al 6+930, margen derecha

La gestión del tráfico rodado en la Avenida Príncipes de Asturias, tramo urbano de la CA-34 (N-351) es una preocupación constante de las Administraciones que ostenta responsabilidades y competencias tanto en su gestión directa como en los usos intrínsecamente dependientes.

Ostentando la categoría de viario integrado en la red de interés general del Estado asume a la vez funciones de primer orden en la estructuración de la movilidad urbana local, el acceso ordenado a la frontera con Gibraltar y la accesibilidad a las instalaciones portuarias ubicadas en la Bahía. De su adecuada resolución depende la viabilidad de una dinámica económica y de actividad incipiente de gran repercusión para el municipio.

En calidad de administraciones actuantes la Dirección General de Carreteras (DGC), a través de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA), han coordinado la remodelación del viario denominado CA-34 (N-351) con el objetivo de optimizar la calidad de la circulación general.

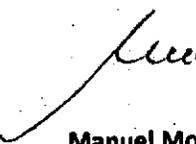
Estudiadas las alternativas de actuación posibles de acceso a las instalaciones portuarias, se ha identificado como actuación más apropiada el acondicionamiento de la calzada y la reordenación de los acceso existentes mediante la construcción y explotación de un carril adicional anexo a la CA-34 entre los puntos kilométricos 6+125 y 6+930, en régimen de carril separado y dedicado al acceso al recinto portuario. La redacción del proyecto de ejecución, licitación, ejecución de la obra y la financiación de la inversión corresponderá a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras previa autorización de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento).

La actuación queda definida en el proyecto denominado "Proyecto de Vial de Acceso a las Instalaciones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en La Línea de la Concepción (Cádiz), CA-34 (N 351) pp.kk 6+215 al 6+930, margen derecha", del que se adjuntan copia en papel y en CD.

Sometida la actuación a consulta previa de viabilidad (art 104.9 del Reglamento General de Carreteras) ha recibido la calificación de favorable y la Dirección General de Carreteras ha establecido las actuaciones a realizar previas a la autorización de ejecución. Entre estas figura la obligatoriedad de recabar la conformidad del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, por tratarse de un tramo urbano

Se solicita que las instancias adecuadas del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción emitan resolución de conformidad con la actuación descrita en el documento "Proyecto de Vial de Acceso a las Instalaciones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en La Línea de la Concepción (Cádiz), CA-34 (N 351) pp.kk. 6+215 al 6+930, margen derecha" a ejecutar en el tramo urbano de la CA-34 (N-351)

EL PRESIDENTE


Manuel Morón Pedro





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**

ASUNTO: CONFORMIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN CON EL PROYECTO DENOMINADO ""PROYECTO DE VIAL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS EN LA CIUDAD DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN. CA-34 (N-351) PP.KK 6+125 AL 6+930, MARGEN DERECHA""

PROPUESTA DE ACUERDO

A la vista del Proyecto presentado por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, denominado "" Proyecto de Vial de Acceso a las instalaciones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras en la ciudad de La Línea de la Concepción. CA-34 (N-351) pp.kk 6+125 al 6+930, margen derecha."" , cuya redacción, licitación, ejecución de obra y financiación de la inversión corresponderá a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA), previa autorización de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento) y, solicitado que se preste conformidad por parte de este Excmo. Ayuntamiento al citado Proyecto, por tratarse de un tramo urbano, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero.- Dar conformidad al Proyecto presentado por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, denominado "" Proyecto de Vial de Acceso a las instalaciones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras en la ciudad de La Línea de la Concepción. CA-34 (N-351) pp.kk 6+125 al 6+930, margen derecha."" , a ejecutar en el tramo urbano de la CA-34 (N-351).

Segundo.- Comunicar el presente Acuerdo a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, a los oportunos efectos.

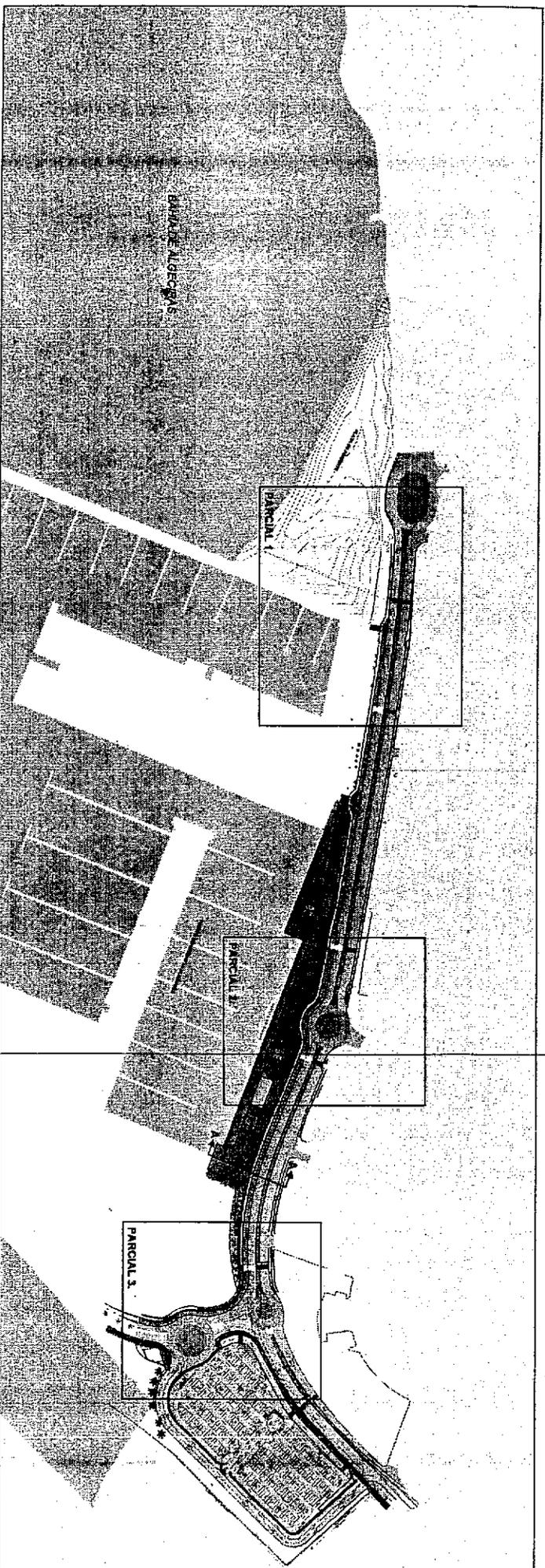
No obstante lo anterior, el Pleno decidirá con su superior criterio.

La Línea de la Concepción, a 15 de septiembre de 2015

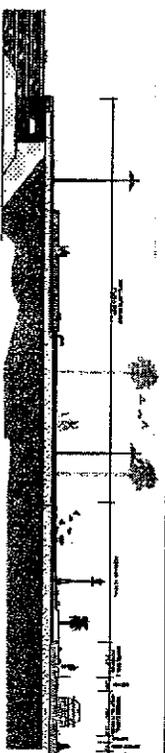
EL ALCALDE PRESIDENTE,


D. José Juan Franco Rodríguez

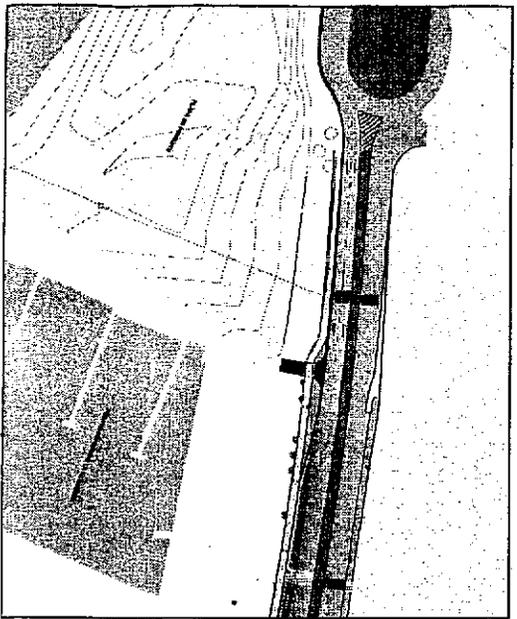




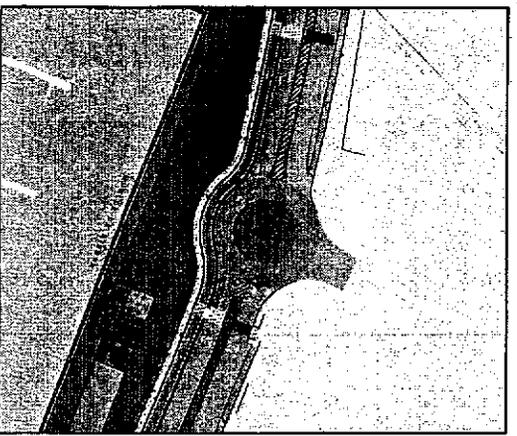
PLANTA GENERAL CARRIL
ESCALA 1:500



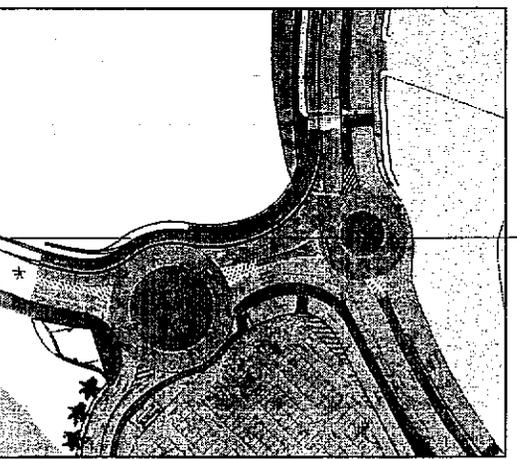
SECCION TRANSVERSAL A.A
ESCALA 1:50



PARCIAL 1
ESCALA 1:1000



PARCIAL 2
ESCALA 1:1000



PARCIAL 3
ESCALA 1:1000



"Propuesta de carril de acceso exclusivo a las instalaciones de la A.F.B.A. en La Línea de la Concepción (Cádiz)"

